Santiago, 5 de noviembre de 2012

Visto,

El desistimiento presentado por don FERNANDO MARCELO FRIAS CAVADA, RUT 8.276.442-9, primer solicitante, en el conflicto por la inscripción del nombre de dominio <sindicatosonda.cl>.

Resuelvo:

Téngase presente el desistimiento y asígnese en consecuencia el nombre de dominio <sindicatosonda.cl> al segundo solicitante SONDA S. A., RUT: 83.628.100-4.

Registrese y devuélvase el expediente a Nic-Chile.

Notifíquese a Nic-Chile y a las partes por correo electrónico firmado electrónicamente.